



Rama Judicial del Poder Publico
Consejo seccional de la Judicatura Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal
Chitaraque - Boyacá

EDICTO MATRIMONIO CIVIL

PROCESO RADICADO 151854089001-2023-00008 LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITARAQUE BOYACA HACE SABER:

Que la señorita **MARIA ZENAIDA BARRETO MOLINA** de Nacionalidad Colombiana mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía 1.007.623.962 expedida en Retorno Guaviare, hija de ANGEL MARIA BARRETO URREGO y YOLANDA MOLINA PARRA y el señor **LUIS GUILLERMO TOLOSA AMAYA**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía 18.236.139 expedida en el Retorno Guaviare, hijo de LUIS GUILLERMO TOLOSA RODRIGUEZ y GILMA BELISA AMAYA, naturales de Chitaraque, desean contraer matrimonio civil para lo cual se ha presentado la correspondiente solicitud en este Despacho.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal. Para los efectos del Artículo 130 del Código Civil, se fija el presente EDICTO, por el término de cinco (05) días hábiles, en lugar visible de la secretaría y en el microsítio del despacho siendo las 8.00 a.m. del veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ZORARIDA VIRGINIA GONZALEZ SEPULVEDA
Secretaria Nominada

Chitaraque (Boyacá) Carrera 5 No. 2-05 Teléfono 7290632
Email: j01prmpalchitaraque@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Zoraida Virginia Gonzalez Sepulveda
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chitaraque - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf3309a1d42f03d3005dffd4f33761cd1301bed51bcd3b05a6572780f6a442c1**

Documento generado en 20/02/2023 04:26:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>